



| Guía docente | | | | |
|-----------------------|--|--------------------|----------------------|----------|
| Datos Identificativos | | | | 2023/24 |
| Asignatura (*) | Historia Social del Trabajo | Código | 760G01040 | |
| Titulación | Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos (Ferrol) | | | |
| Descritores | | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | Tipo | Créditos |
| Grado | 1º cuatrimestre | Tercero | Optativa | 6 |
| Idioma | CastellanoGallego | | | |
| Modalidad docente | Presencial | | | |
| Prerrequisitos | | | | |
| Departamento | Dereito Público | | | |
| Coordinador/a | Castro Mejuto, Luis Fernando de | Correo electrónico | luis.decastro@udc.es | |
| Profesorado | Castro Mejuto, Luis Fernando de | Correo electrónico | luis.decastro@udc.es | |
| Web | www.fcct.es | | | |
| Descripción general | La materia pretende ofrecer al alumnado de la titulación unas destrezas básicas para el conocimiento de los fundamentos y de las dinámicas históricas que permiten entender el mundo de las relaciones laborales con sus actores y sus procedimientos. | | | |

| Competencias del título | |
|-------------------------|---|
| Código | Competencias del título |
| A1 | Marco normativo regulador de las relaciones laborales. |
| A2 | Marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria. |
| A3 | Salud laboral y prevención de riesgos laborales. |
| A12 | Historia de las relaciones laborales. |
| A13 | Transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas. |
| B2 | Capacidad de análisis y síntesis. |
| B8 | Razonamiento crítico. |
| B9 | Trabajo en equipos. |
| C1 | Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma. |
| C4 | Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común. |
| C6 | Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse. |
| C8 | Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad. |

| Resultados de aprendizaje | | | |
|---|-------------------------|----|----|
| Resultados de aprendizaje | Competencias del título | | |
| | A1 | B2 | C1 |
| A1 Marco normativo regulador de las relaciones laborales | A1 A2 A3 A12 | B2 | C1 |
| B2 Capacidad de análisis y síntesis. | | B2 | |
| B8 Razonamiento crítico. | | B8 | |
| A2 Marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria. | A2 | | |
| A13 Transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas. | A13 | | |
| A12 Historia de las relaciones laborales. | A12 | | |
| B9 Trabajo en equipos. | | B9 | |



| | | | |
|--|--|--|----|
| C4 Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común. | | | C4 |
| C6 Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse. | | | C6 |
| C8 Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad. | | | C8 |

| Contenidos | |
|---|---|
| Tema | Subtema |
| Tema 1: La Historia social del trabajo. | Concepto y método. Consideración social del trabajo a través de la Historia. |
| Tema 2: El trabajo en las sociedades preindustriales. | El trabajo en el mundo antiguo. La ordenación del trabajo en la sociedad medieval: servidumbre y gremios. El trabajo en la sociedad moderna: inicios del capitalismo mercantil, las manufacturas y el "domestic system". |
| Tema 3: La ordenación del trabajo a partir de la Revolución Industrial. | La Revolución Industrial y sus consecuencias sociales. El liberalismo y el pensamiento económico. Las relaciones laborales durante la Revolución Francesa: la ley Le Chapelier y el Código Civil. |
| Tema 4: Los movimientos obreros y el sindicalismo. | Los inicios de la resistencia obrera: El asociacionismo, acción política y movimientos obreros. Nacimiento del sindicalismo en Gran Bretaña y Francia. El sindicalismo cristiano. |
| Tema 5: Las nuevas ideologías sociales y las organizaciones obreras. | El socialismo utópico. Marxismo y anarquismo. Las internacionales y las organizaciones políticas obreras. |
| Tema 6: La legislación laboral y el Derecho del Trabajo. | La legislación protectora: El trabajo de mujeres y niños y la limitación de la jornada. Desarrollo de la legislación protectora hasta la Primera Guerra Mundial. Internacionalización y constitucionalización del Derecho del Trabajo: Del tratado de Versalles a la Constitución de Weimar. |
| Tema 7: El nacimiento del Estado de Bienestar. | Los seguros sociales: Los seguros sociales obligatorios en Alemania. La evolución hacia el Estado de Bienestar y el informe Beveridge. Los Derechos Económicos y Sociales: La Organización de las Naciones Unidas y la Declaración de Derechos |
| Tema 8: El trabajo en la España contemporánea. | Las primeras asociaciones obreras. El desenvolvimiento sindical durante la Restauración El nacimiento del Derecho del Trabajo: La legislación protectora y el Instituto de Reformas Sociales. La legislación laboral en España de la dictadura de Primo de Rivera a la Constitución de 1931. |
| Tema 9: Las relaciones laborales en el franquismo. | Las reglamentaciones laborales, Previsión Social y Mutualismo laboral durante el período autárquico. El sistema sindical, la ley de contratos de trabajo y las bases de la Seguridad Social. |
| Tema 10: El trabajo en la época actual. | La transición democrática en España: El nuevo sistema de relaciones laborales y de la Seguridad Social. Las transformaciones sociales, las nuevas tecnologías y la nueva organización del trabajo. Crisis y globalización económica: los nuevos retos. Las reformas laborales en España y en Europa. |



Planificación

| Metodoloxías / probas | Competencias | Horas presenciales | Horas no presenciales / traballo autónomo | Horas totales |
|---------------------------------|-----------------|--------------------|---|---------------|
| Sesión magistral | A1 A12 B2 B8 C1 | 22 | 22 | 44 |
| Análisis de fontes documentales | B2 B8 C1 | 45 | 0 | 45 |
| Lecturas | A3 A12 B2 B8 | 0 | 41 | 41 |
| Taller | A12 | 8 | 10 | 18 |
| Atención personalizada | | 2 | 0 | 2 |

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodoloxías

| Metodoloxías | Descrición |
|---------------------------------|---|
| Sesión magistral | Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidade de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como ?conferencia?, ?método expositivo? o ?lección magistral?. Esta última modalidade se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia. |
| Análisis de fontes documentales | Técnica metodológica que supone la utilización de documentos audiovisuales y/o bibliográficos (fragmentos de reportajes documentales o películas, noticias de actualidad, paneles gráficos, fotografías, biografías, artículos, textos legislativos, etc.) relevantes para la temática de la materia con actividades específicamente diseñadas para el análisis de los mismos. Se puede emplear como introducción general a un tema, como instrumento de aplicación del estudio de casos, para la explicación de procesos que no se pueden observar directamente, para la presentación de situaciones complejas o como síntesis de contenidos de carácter teórico o práctico. |
| Lecturas | El alumno deberá presentar una breve recesión sobre alguna de las lecturas recomendadas por el profesor y defenderla con anterioridad a que finalice el cuatrimestre, en la fecha señalada por el profesor. |
| Taller | Se realizarán ejercicios prácticos de cada tema. La aplicación de este método implica la formulación de una o varias cuestiones o supuestos, que el alumno deberá desarrollar y resolver razonadamente. También podrá consistir en algún caso en la exposición ante la clase de los resultados de un traballo. El alumno debe haber traballado lo suficiente para haber adquirido unas destrezas prácticas que le permitan exponer, transmitir y defender los efectos derivados del proceso de aprendizaje. Dichas prácticas deberán entregarse en el plazo fijado, sin que se admita su remisión posterior. |

Atención personalizada

| Metodoloxías | Descrición |
|---|--|
| Lecturas Taller Análisis de fontes documentales | El profesor orientará personalmente a los alumnos en la materia de que se trate, durante su realización y con explicaciones directas. Esta actividad podrá desarrollarse de forma presencial (directamente en el aula y en los momentos que el profesor tiene asignados a tutorías) y de forma no presencial (a través de correo electrónico o del campus virtual). Para el alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, se realizará dicha orientación personal de forma no presencial. |

Evaluación

| Metodoloxías | Competencias | Descrición | Calificación |
|---------------------------------|--------------|--|--------------|
| Análisis de fontes documentales | B2 B8 C1 | Valoración de las exposiciones e intervenciones de los estudiantes en el análisis y comentario de textos históricos y materiales documentales o audiovisuales. | 100 |



Observaciones evaluación

Uso de Moodle: Se advierte expresamente al alumnado que en esta asignatura se utilizará obligatoriamente la plataforma Moodle tanto para los avisos relativos a la materia como para la realización y entrega de prácticas. Siendo responsabilidad del alumno la consulta periódica del mismo así como la entrega de trabajos dentro del plazo estipulado en la aplicación.

Alumnado con reconocimiento de dedicación a tempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia: En cualquier caso el alumno tendrá la posibilidad de presentarse exclusivamente a la prueba objetiva final, en las fecha que apruebe la Junta de Centro, en la que tendrá que responder a un cuestionario teórico práctico (preguntas de teoría y ejercicios). La valoración en este caso de la prueba final será de 10 puntos. Si el alumno (tanto a tiempo completo como parcial) decide no acogerse al sistema de evaluación exclusiva mediante una prueba objetiva final, el otro sistema permite diseñar el proceso de formación teniendo como punto de partida el volumen de trabajo que deberá realizar para alcanzar los objetivos propuestos en la materia, es decir, sus asistencias a las sesiones que se realicen mediante la utilización de lecciones magistrales, estudio de casos, solución de problemas, así como el trabajo personal que supone el estudio de los contenidos del programa.

Segunda oportunidad: para superar la asignatura en esta convocatoria el alumno tendrá que responder a un cuestionario teórico práctico (preguntas de teoría y ejercicios) y obtener, al menos, un 5.

Fuentes de información

| | |
|-----------------------|---|
| Básica | <ul style="list-style-type: none"> - OJEDA AVILÉS, A. (2010). La deconstrucción del Derecho del Trabajo. Madrid: Dykinson - CARRO IGELMO, A. J. (1992). Historia Social del Trabajo. Barcelona: Bosch - AIZPURU, M. y RIVERA, A. (1994). Manual de historia social del trabajo . Madrid: Siglo XXI de España Editores - CASTILLO, S. [coord.] (1996). El trabajo a través de la historia. Madrid: Asociación Historia Social - GONZÁLEZ MUÑIZ, M. A. (1975). Aproximación a la Historia Social del Trabajo. Madrid: Júcar - JACCARD, M. y RIVERA, A. (1971). Historia Social del Trabajo de la antigüedad hasta nuestros días. Barcelona: Plaza y Janés |
| Complementaria | |

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Historia Social y Política Contemporánea/760G01009

Otros comentarios



(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías